

## **MEDIDAS DE APOYO Y SALVAGUARDA PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL**

1. ACTA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.
2. ACTA DE MATRIMONIO DE LA PERSONA CON DIVERSIDAD FUNCIONAL O CONSTANCIA DE SOLTERÍA. (Se solicita en Registro Civil ubicado en Pabellón Ciudadano en calle Washington No. 2000 Ote., Col. Obrera, Monterrey, N. L.)
3. ACTA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO DE PADRES DE LA PERSONA CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.
4. ACTA DE DEFUNCIÓN DE PADRES DE LA PERSONA CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.
5. ACTA DE NACIMIENTO Y DEFUNCIÓN DE HERMANOS DE LA PERSONA CON DIVERSIDAD FUNCIONAL. (en caso de que los padres hayan fallecido).
6. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, PASAPORTE O CARTILLA MILITAR DEL PROMOVENTE.
7. UN DICTÁMEN MÉDICO (PSIQUIÁTRICO O NEUROLÓGICO). (Quien comparecerá a ratificar ante el Juez, cuando el Defensor se lo indique)

**NOTA.** - En caso de que la persona tenga síndrome Down, se solicita solamente un examen cariotipo para demostrar la existencia de trisomía veintiuno o cualquier otro medio científico que pueda determinarlo, expedido por Institución Médica certificada por la Secretaría de Salud del Estado.

8. COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE TRES TESTIGOS (Quienes pueden ser o no familiares y quienes comparecerán cuando el Defensor lo indique).
9. EN CASO DE QUE LA PERSONA CON DIVERSIDAD FUNCIONAL ESTE INGRESADA EN ALGUNA INSTITUCIÓN, ACOMPAÑAR CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN. (debe de contener fecha de ingreso, quien cubre los gastos, personas que acuden a visitas y justificar los pagos de los gastos a la institución).

**TODOS LOS DOCUMENTOS SON ORIGINALES Y ACTUALIZADOS.**

**EL SERVICIO JURÍDICO ES GRATUITO,** El servicio de esta Institución es para personas de escasos recursos económicos conforme al artículo 3 de la Ley de Defensoría Pública para el Estado de Nuevo León y demás aplicables al Reglamento de la propia Ley. Además, se le hace de su conocimiento que, si el Instituto está representando o ha representado a su contraparte, no se le brindará el servicio.

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.**

